

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 21 de agosto de 2020

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	CARLOS JULIÁN ARIAS
DEMANDADO:	GLORIA YESITH GIRALDO MURILLO
RADICADO:	17013310300120200001600

La liquidación de costas que precede, efectuada por la secretaria de este despacho, se aprueba conforme a lo preceptuado en el numeral 1 del artículo 366 del Estatuto General del Proceso, ya que se encuentra ajustada a los requisitos que contempla el numeral 3 ibídem.

Notifíquese

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ